



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 32 - 2005

FALSIFICACION DEL PRODUCTO UROPOL FORTE N CAPSULAS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. Como resultado de las acciones de vigilancia y control sanitario de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación del producto **UROPOL FORTE N, cápsulas**, blister por 10 cápsulas, **lote 03F043**.
2. La especialidad Farmacéutica original **UROPOL FORTE N cápsulas** es fabricada por **Bristol-Myers Squibb Ecuador C.A.** y el titular del Registro Sanitario es la **Droguería Bristol-Myers Squibb Perú S.A.**
3. El producto falsificado fue incautado en la **Botica Caplina**, sito en **Jr. José Sabogal N° 216** y remitido por la **Dirección Regional de Salud de Cajamarca**.
4. El lote falsificado no fue importado por el titular del Registro Sanitario.
5. El análisis del producto incautado correspondiente al **lote 03F043**, realizado por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud ha permitido determinar que el producto no cumple con las especificaciones técnicas señaladas para el ensayo de caracteres físicos.
6. En base a la RM 548-99-SA/DM, la DIGEMID impone una multa de 100 UIT, por dispensar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.
7. Las características diferenciales de los productos son las siguientes:

ORIGINAL	FALSIFICADO
Caracteres físicos: - Cápsula con logo "BMS"	Caracteres físicos: - Cápsula sin logo "BMS"
Envase inmediato: Blister - Lámina de material plástico que lleva impreso en color rojo: "Bristol-Myers Squibb".	Envase inmediato: Blister - Lámina de material plástico que lleva impreso en color rojo: "Fabricado por Bristol-Myers Squibb Ecuador C.A."

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser informada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

2 de Noviembre del 2005